- **Información relevante en materia de Protección de Datos Personales**


inai
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
durante el trabajo a distancia
Como parte de las medidas de control adoptadas para evitar la propagación de COVID-19, las organizaciones e instituciones del Sector Privado y Público, en los casos que así lo permitan, adoptarán esquemas de trabajo a distancia también llamado teletrabajo.
Para proteger los datos personales y la información que será utilizada en este esquema temporal de trabajo, el INAI comparte las siguientes recomendaciones:
Correo electrónico:
• Cumplir con las políticas de la organización relacionadas con el uso de correo electrónico.
• Usar las cuentas de correo electrónico de trabajo en lugar de cuentas personales para correos electrónicos relacionados con actividades laborales que traten datos personales.
• Si es estrictamente necesario utilizar cuentas de correo electrónico personal para enviar datos personales o información confidencial adjunta, ésta deberá estar cifrada.
• Evitar incluir datos personales o información confidencial en el asunto del correo electrónico.
• Antes de enviar un correo electrónico verificar que la dirección del destinatario sea correcta, especialmente en casos donde se envíen datos personales y/o sensibles.
• Verificar que el entorno donde se utilice el correo electrónico sea seguro, para evitar que personas no autorizadas tengan acceso a datos personales o información.